

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN
PÚBLICA**

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CIRCULAR N° 12/2001

Ref.: a la designación del Sr. Jorge Viviano, como Prosecretario General del Consejo de Educación Secundaria.-

**EXP. N° 1-1714/01
ACTA 12, RES. 5
FECHA: 20/3/2001**

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CIRCULAR N° 12/2001

Por la presente Circular N° 12/2001, se comunica la Resolución N° 5 del Acta N° 12 de fecha 20 de marzo del 2001, que se transcribe a continuación:

VISTO: Las propuesta elevada a efectos de proveer el cargo de Prosecretario General del Consejo de Educación Secundaria;

RESULTANDO: I) que dichos cargos corresponden al Escalafón "R" de confianza, por lo que se debe dictar resolución en tal sentido;

II) que la normativa vigente a la fecha exige una serie de requisitos para el desempeño del cargo de referencia (Acta 28, Resolución 8 de fecha 31 de mayo de 1995);

CONSIDERANDO: que se entiende que procede la designación del postulante propuesto para el cargo de referencia, compartiendo esta administración en todos sus términos la disposición aludida precedentemente;

ATENTO: a lo expuesto;

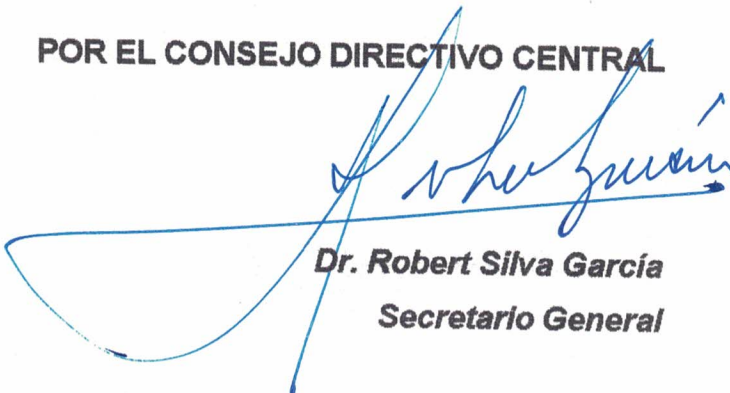
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

RESUELVE:

- 1) Establecer que para este caso no se aplicará las disposiciones contenidas en la Resolución 8 del Acta 28 de fecha 31 de mayo de 1995.-

2) Designar al Sr. Jorge Alvaro Viviano Baldi, C. I 4.015.787-5, como Prosecretario General del Consejo de Educación Secundaria a partir de la fecha y hasta nueva Resolución.-

POR EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL



Dr. Robert Silva García
Secretario General

Transc. **VMR.** *ee*